Marques de Monesterio =

quarenta mrs sin aver cobrado alguno
el señor marques de monesterio pedio se le libren
ciento y cinquenta y quatro mill y ochenta
maravedis de los dos tercios fin de abril
y fin de agosto deste presente año de mill
seiscientos quarenta sobre las alcavalas y rentas
reales desta ciudad y en vista que se
sertifica el señor Juan de Baies secretario que
agustin campanes arrendador de las alcavalas
y rentas reales este presente año y sus fiadores
de lo proçedido dellas paguen a la parte
al dicho señor marques de monasterio
setenta y dos mill y quarenta maravedis con
los quales y con esta tanta cantidad de que su
magestad a ... para cosas de su real
servicio esta pagado de ciento y quarenta
y quatro mill y ochenta maravedis
que montaron los dichos dos tercios de
fin de abril y fin de agosto tome carta
de pago de persona legitima con la que
se le a ... tomando la razon de el
el señor Juan de Baies mandaron
se le libren y pasen en quenta los dichos
setenta y dos mill y quarenta maravedis
de lo proçedido de las dichas alcavalas
sin aver cobrado alguno =

Peticion de don grabiel de la aguila cavallero del abito
de santiago veinte y quatro regidor de la ciudad de toledo
pido se le paguen noventa mill mrs que se le an
librado sobre las alcavalas desta ciudad de los
años de mill seiscientos treinta y siete y treinta y
seiscientos treinta y ocho por no aver cobrado
los dichos años en los alcavalas de toledo
don de ... = y ... Luis de
ciudad = acordo que no a lugar lo que pide
por quanto es a ... tiene dada de quenta ...